



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R..U.C. 800.139.61-5- Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Juan E. O'leary, 15 de febrero de 2.018.

Señora
María Mercedes Martínez, Directora General
Unidad de Departamentos y Municipios
Presente

De nuestra mayor consideración

En representación de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la actualización de la rendición de cuentas de los recursos de Fonacide en nuestra Página web <http://www.muniolareary.gov.py> para dar cumplimiento al Artículo 8 de la Ley N° 5581/2016, en la cual menciona que los Organismos y Entidades del Estado que administran los fondos de Fonacide deberán publicar en un portal de Internet la información de los programas y proyectos financiados con dichos fondos, correspondiente al **Tercer Cuatrimestre** del Ejercicio 2017.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.




SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General




SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal